

La Comunidad de Madrid adapta la oferta de transporte público en la región ante la constante caída de viajeros

Metro de Madrid adelanta su horario de cierre a las 00.00 horas a partir del martes

- La decisión, adoptada en coordinación con las autoridades sanitarias y el Gobierno de España, permite preservar un servicio público esencial
- La demanda del transporte público en la región ha caído un 90% de media, lo que supone cerca de 5 millones de viajes menos en un día laborable tipo

20 de marzo de 2020.- Metro de Madrid adelanta el horario de cierre de su red a partir del próximo martes, 24 marzo, de forma que el último servicio saldrá a las 00.00 horas, frente a las 1.30 horas a las que finaliza normalmente su actividad. Esta decisión ha sido adoptada en coordinación con las autoridades sanitarias y el Gobierno de España, lo que permite preservar un servicio público que es esencial.

Esta es una de las medidas acordadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para adaptar la oferta de transporte público en la región a la situación derivada de las medidas extraordinarias y de prevención aprobadas como consecuencia de la evolución del coronavirus (COVID-19) y la declaración del estado de alarma.

La demanda del transporte público en la Comunidad de Madrid cayó ayer un 89,4% respecto al mismo día del pasado año, según datos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, lo que supone 5,05 millones de viajes menos. En el caso de Metro, el descenso fue del 90%.

Por ese motivo, la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a través del Consorcio Regional de Transportes, ha decidido realizar ajustes en la oferta de transporte público, tratando de hacer compatible las necesidades de movilidad que todavía tienen las personas obligadas a desplazarse con las restricciones previstas en el estado de alarma.

Por ello, se procede al citado adelanto en la hora de cierre del Metro y, además, se mantiene el adelanto de la oferta para la hora punta de la mañana, en línea con las nuevas pautas de movilidad detectadas en los últimos días, y los ajustes en el resto de horarios.

La Comunidad de Madrid mantiene un seguimiento continuo de la marcha del transporte público en la región (Metro, EMT, resto de autobuses urbanos e interurbanos de la red del Consorcio, Renfe Cercanías, metros ligeros y tranvías), por lo que la oferta de transporte público se podrá ir modificando según la evolución de la demanda en el conjunto del sistema.

QUÉDATE EN CASA

En el marco de las medidas y recomendaciones que se están adoptando para evitar contagios por coronavirus, la Comunidad de Madrid recuerda la necesidad de que los ciudadanos permanezcan en sus domicilios.

En todo caso, y si el desplazamiento es estrictamente necesario y está dentro de los supuestos previstos en el Real Decreto por el que se declara el estado de alarma, el Gobierno regional aconseja a las personas mayores y a quienes padecen alguna enfermedad que eviten, por motivos de salud, utilizar el Metro y el transporte público en general. Esta recomendación de las autoridades sanitarias se hace extensiva a sus cuidadores y a quienes conviven con estos sectores de población vulnerable.